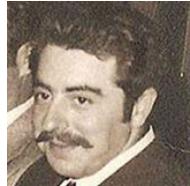


TOPONIMIA DE HUESA

Por: Miguel Ayete, "El de Hayet"



LA LONGUERA. Este vocablo, sustantivo femenino, se refiere a cualquier porción, pedazo, fragmento o sección de **tierra** o del terreno largo, estrecho, prolongado, ampliado o angosto destinado al cultivo de vegetales o a algunas actividades del campo en terrenos agrícolas o en el urbano en construcciones. Etimológicamente el vocablo procede del latín "*longus*" largo, del adjetivo culto "luengo" y del sufijo "era" que asigna el sitio, lugar, paraje u objeto en que hay, está, abunda, se cría o se deposita.



En Huesa cuando nombramos La Longuera, nos estamos refiriendo a una superficie de terreno de unas **33 hectáreas**, formada por **36-38 parcelas** cuya situación la encontramos dentro de las **coordenadas X 676.307`71 e Y 4.541.678`67 a una latitud de 41º...0'26.09 N y longitud 0º... 54' 12.49 W** en un nivel 16 y atravesada por un camino del mismo nombre de O a E. Dicho de otra manera y a nuestro estilo, **La Longuera** es ese terreno que con la toponimia de dicho nombre encontramos en las proximidades del **Nuevo Cementerio** con parcelas generalmente alargadas, de ahí su nombre, delimitado por la ladera de la Sierra del Castillo al S., eras altas y San Pedro al Oeste, Camino de Los Alvares al Norte y Val de Montalbán al Este y atravesado por un camino con el mismo nombre.

Camino de la longuera. En referencia a las personas con poca personalidad o aquellas que toman pocas decisiones, existe un dicho en el pueblo de Huesa que dice: "*Fulano* (referencia al nombre u apodo de la persona que se aplica el dicho) **es como el camino de La Longuera que no va a ninguna parte**".

Referente a este camino hagamos un poco de historia y remontémonos 150 años atrás. Por entonces las eras del lugar se agrupaban para efectos administrativos en tres grupos: **A) Eras bajas**, las del Hoyo de la Arena y Tiro Bolo. **B) Eras del medio**, las comprendidas encima del Cno. de San Pedro y Aventador y **C) Eras altas**, las comprendidas encima del llamado Aventador hasta la ladera del Castillo. Para las del grupo C existía un camino que partiendo de la Calle de las Eras llegaba hasta el lugar con

toponimia de “**La Nevera**” donde acababan las eras. Ha ese camino se le unía otro de unos 2’50 m de ancho que con el nombre de “**Camino de La Longuera**” que bordeando las diferentes parcelas a una distancia de poco más de 1 km se le unía el Camino de Los Alvares y juntos continuaban unos 200 m más hasta desaparecer como tal y formar una senda que se introducía por Val de Montalbán en el monte hasta llegar a desaparecer.

Por aquel entonces no existía el Cementerio y desde “La Nevera” un camino o “**paso de herradura**” daba acceso a las fincas del hoy cementerio, la finca de Lorenzo Pérez (padre de la Lentera y hoy de los herederos de Celino Carrascoso) y de los Benedictos (Primera ampliación del cementerio). El resto del camino, llamado “de La Longuera”, llegaba hasta Val de Montalbán, por su anchura pudo ser de carro.

Con la construcción del Cementerio allá por 1880-85¹, desde la entrada de La Nevera un pequeño acceso en rampa dio paso al nuevo Campo Santo y también entrada al campo del padre de La Lentera. El camino La Longuera seguía su curso hasta el final. Con el paso del tiempo, ya sobre finales del s. XX, el terraplén de enfrente de la necrópolis sufre algún recargue que hace el camino más estrecho, hasta que sobre 2015, con la 2^a ampliación de campo santo, las tierras de la excavación son depositadas en este frente de la necrópolis que amplía su anchura 3 m, envolviendo así todo el paso de la entrada del citado camino Longuera. Para darle acceso, una rampa nueva comunica la explanada del Cementerio con la continuidad del camino.

Hoy el camino está accesible en su primer y último tramo, su anchura de 2’5 m llega a la de 4-5 antes de su unión con el de Los Alvares y todo él está lleno de maleza, tomillos y piedras, algún tramo no se usa y da acceso a unas 10-12 grandes parcelas. Necrópolis



¹.- **CEMENTERIO NUEVO O DE LA LONGUERA.** Sobre la década de 1960, el Ayuntamiento estableció unas tasas por el mantenimiento de sepulturas, panteones y nichos del Cementerio. Hoy me consta que hubo algunas alegaciones y recursos y uno de estos en concreto, al apelar a instancias superiores, obtuvo la resolución final de pagar la mitad de la tasa por que la superficie que ocupaba el panteón de su extinto hijo, un niño de corta edad, era la mitad de la de un adulto.

Hace unos 25/30 años tuve la oportunidad de leer un listado cobradorio de las tasas que se recaudaban sobre mantenimiento del cementerio (año 1965, 100 pts. las cruces y 5.000 los panteones que eran 8 y uno (1) de 2.500, faltaban los bloques de nichos viejos que no figuraban por ningún lado). Aquello me extrañó, puesto que la gente más pudiente de Huesa no pagaba. Unos años después también se me blindo la ocasión de leer dos cartas, una de ellas de la “**Pilar la sorda o La madrileña**”, con destino al Sr. Alcalde, en las que exponían los motivos por los que los nichos antiguos no tenían que pagar las tasas citadas; estos motivos eran que cuando se hizo el cementerio compraron esos terrenos y edificaron los nichos a sus expensas y encargándose del mantenimiento. Sin duda esas cartas fueron algunas de las alegaciones que motivaron la excepción de tasas de los nichos viejos.

Este verano, agosto de 2018, tuve información de que “**El Señorito Viejo**”, cuando se construyó el Nuevo Cementerio compro el terreno necesario para construirlo y vendió a algunas familias pudientes parte de ese terreno donde a sus expensas construyeron los bloques de nichos familiares. Con el valor de la venta amortizó la inversión y le salió a él su parte gratis, donando el resto del terreno al ayuntamiento para la construcción del nuevo camposanto.